

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo, de 27 de mayo de 2016, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por la que se deroga la Decisión 2013/183/PESC**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 141 de 28 de mayo de 2016)

En la página 110, anexo I, parte B (Entidades), entrada 23, tercera columna (Dirección), al final:

donde dice: «... SWIFT: DCBK KPPY»,

debe decir: «... SWIFT: DCBK KPPY».

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 844/2012 de la Comisión, de 18 de septiembre de 2012, por el que se establecen las disposiciones necesarias para la aplicación del procedimiento de renovación de las sustancias activas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la comercialización de productos fitosanitarios

(Diario Oficial de la Unión Europea L 252 de 19 de septiembre de 2012)

En la página 28, en el artículo 6, apartado 3:

donde dice: «Los expedientes complementarios se presentarán en los 30 meses previos a la expiración de la aprobación.»,

debe decir: «Los expedientes complementarios se presentarán, a más tardar, 30 meses antes de la expiración de la aprobación.».
